



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **01 de julio del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-022-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **009**, relacionada a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA AJOYA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 019, de fecha 24 de junio del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

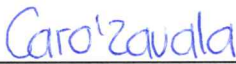
La licitante **INTEGRADORA 257, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **INTEGRADORA 257, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Valenzuela González, asociada con la C. María Aidee Castañeda Salcido, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$2'926,120.11 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS
===== 11/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se les informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 02 de julio del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 08 de julio del 2019, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 08 de julio del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 09 de julio del 2019 y concluirlos a más tardar el 09 de octubre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAN SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
Y/O C. JESUS E. NONOAL ZAMORA

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

**MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL,
S.A. DE C.V.**
C. JESUS ALAN GARCIA SANCHEZ
Y/O C. NORBERTO FELIX MARTINEZ

MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA
Y/O C. JOSE H. AGUILAR CHAVEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-022-2019, CELEBRADO EL DIA 01 DE JULIO DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA AJOYA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.

C. CESAR ERNAN PADILLA MOLINA
Y/O C. PEDRO A. MADERA GUTIERREZ

COMZUM-E, S.A. DE C.V.

C. ABIGAIL GARCIA CASTRO
Y/O C. OMAR C. MATURIN BUENO

INTEGRADORA 257, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.

C. EDER FERNANDO LOPEZ VALDEZ

**PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR
DE CORTES, S.A. DE C.V.**

C. EDGAR EDUARDO CAZAREZ SANCHEZ
Y/O C. ORACIO DIAZ LEON

C. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS

MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. OSCAR A. SIMENTAL PADILLA